



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA DE PROTECCION Y REGULACION AGRICOLA

REGISTRO DE VENTA

DE ACUERDO A LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES VIGENTES SE CONCEDE EL REGISTRO DE VENTA No. 5509
DESDE 13/06/06 CON VIGENCIA INDEFINIDA

MANCHOLA MORENO TEODULO "MINER HUILA"

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

MINERHUILA DOLOMITA

CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE

CALCIO SOLUBLE EN HCl (CaO) 35,0 %
MAGNESIO SOLUBLE EN HCl (MgO) 15,0 %

FUENTES :

DOLOMITA PROVENIENTE DEL SECTOR MINERO DEL MUNICIPIO DE PALERMO (HUILA), CON UN CONTENIDO MINIMO DE 55% DE CARBONATO DE CALCIO Y 33 % DE CARBONATO DE MAGNESIO.

USO ESPECIFICO

ACONDICIONADOR INORGANICO (ENMIENDA) DE SUELOS, PARA USO DE ACUERDO CON LA RECOMENDACION DE UN INGENIERO AGRONOMO, CON BASE EN ANALISIS DE SUELOS.

TIPO DE FORMULACION

POLVO SECO

EMPAQUES O ENVASES

SACOS DE POLIPROPILENO CON BOLSA INTERIOR DE POLIETILENO POR 50 KILOGRAMOS DE PESO NETO.

RICARDO BARRETO REYES
Profesional Especializado

JORGE ELIECER GOMEZ GALI
Subgerente Protección y Regulación Agrícola